

Populismo (Feinchman???)

La organización de la nación es paralela a la organización del pueblo. L.A.

El estado burgués moderna, debe ser pensado como un resultado histórico, pero más que analizar la combinación genética de este resultado, nos importa la estructura actual de la sociedad. Esto implica observar el mecanismo de la transformación que lo llevó a la situación particular de este momento; la sociedad tomada como el cuerpo que funciona como estado. El estado concebido con “el efecto social propio del modo de producción capitalista burgués.

La concepción del Tercer Mundo le da a Perón la ideología de la Revolución y por eso la define como “las grandes líneas ideológicas que debían corresponder a una comunidad organizada engarzada en la evolución que se está produciendo en el mundo.” (J. D. Perón. La hora de los pueblos. Ed. Norte, Bs. As. 1968, p. 150).

Las doctrinas son las formas de ejecución de esa ideología.

Ideología – estrategia – doctrina.

Luego de la Segunda Guerra Mundial la expresión histórica de la contradicción esencial se muestra nítida entre el neoimperialismo y los movimientos nacionales que buscan la liberación en clara determinación nacional y antiimperialista.

Ahora se definen estos movimientos en su constitución como aquellos estratos sociales que no componen la clase dominante, y que son a su vez determinados por aquellas como parte del imperialismo, y sus representantes vernáculos. En Argentina, detrás del peronismo particularmente, se linean la clase trabajadora que impulsa y condensa a los demás grupos sociales de niveles intermedios, marginales y algunos representantes de la intelectualidad y comerciantes e industriales también de signo nacional. Todos confluyen en el polo popular que va a enmarcar a la nación en su nuevo signo, ese cuya definición más clara se logra con los calificativos de nacional y popular.

Aquí el calificativo de popular envuelve al sector enfrentado a las clases dominantes; es el depositario y generador del poder popular; pero lo es no solo en cuanto historia cristalizada o proceso en el tiempo y espacio argentino; sino que más allá que como resultado histórico, el poder popular es el producto del mecanismo que lo lleva a la situación especial del momento que comienza este episodio anticolonial.

Ese mecanismo tiene que ver con la historia, sin dudas, pero más que eso, tiene que ver con la dinámica que crece en la relación líder-pueblo; en el mecanismo revolucionario que impulsa la conducción, reconecedor y a su vez gestor de las particularidades transformadoras que se incuban y dinamizan en el pueblo.

La posibilidad de que el estado adquiera condición de popular exige la presencia del poder popular y para ello en todo caso no hay alternativa posible fuera de la dinámica polarización de la clase trabajadora, con los demás grupos sociales que asumen la lucha anticolonial. Para ello se requirió el surgimiento de la conducción para unificar a la nación, justamente a partir de esta unificación del poder popular.

Perón decía que “siendo la conducción todo un sistema de acción, porque no es otra cosa sino una concepción y la acción”, extendía la condición de la conducción para “establecer los grandes principios que dan unidad a la concepción y unidad a la acción”, asignándole a la conducción esa práctica histórica fundamental que él ejerciera constantemente del poner “en

correspondencia a los elementos directos de la conducción, vale decir, al conductor mismo con los intermediarios de la conducción, que son las fuerzas destinadas a encuadrarse la organización y luego con el elemento básico de la conducción que es el pueblo” (p. 77) entendiendo la acción y reacción, la interdependencia que implica esta conducción... vale decir que el conductor, no solamente debe conducir la masa, sino que también debe considerar lo que la masa quiere...” (p. 223) “uno no lleva a la masa, la masa va sola, por reacción, adonde uno quiere que vaya, conjugándose así dos factores, la voluntad individual del conductor y la voluntad de la masa que él sabe interpretar en el momento oportuno (p. 223). “...en el aspecto de la conducción, el sentido popular de la conducción es una condición indispensable” (p. 232)

“En los tiempos modernos, pues, una de las condiciones fundamentales para la conducción es el sentido popular del hombre que conduce” (233).

Nuestros adversarios que vienen del sistema demoliberal capitalista, traen con ellos de una época política ya superada por el tiempo, los viejos sistemas y “triquiñuelas” de una escuela caduca. Por eso se ven a menudo superados por el peronismo que representa una nueva etapa: la de los movimientos nacionales con hombres progresistas y evolucionados (272).

“El conductor conduce al pueblo y el pueblo al conductor “por eso el peronismo no es de nadie en particular... (278) sino de todos....

No ha conducción sin participación popular; de allí, de esta participación, como movilización de las mayorías, creció el líder y con él se afirmó la razón dialéctica del líder-pueblo.

Como fenómeno histórico en tal sentido, el 17 de octubre es un ejemplo de movilización y nacimiento de la práctica social de ese diálogo. el pueblo sin líder, sale a su recuperación, van a reconquistarlo y poner en marcha claramente el acontecimiento político más importante de este siglo en nuestro país.

Perón retoma la conducción, pero lo hace ahora como líder y el pueblo demostró que no habrá peronismo ya nunca más, sin movilización y participación activa de las grandes mayorías. Este es el acontecimiento.

El estado nacional popular es la reconstrucción de la nación, desde el gobierno del pueblo, dirigido y conducido por quien interpreta el sentir popular y encabeza las luchas anticoloniales e interpreta las necesidades de las grandes mayorías, las que a su vez ejercen desde su movilización y participación el poder popular, característica esencial de este estado.

En el estado nacional popular se define con claridad el polo nacional, ese que compone la clase trabajadora como principal e inexcusable fuerza social, los demás grupos sociales que interpretan y señalan los intereses del país, enfrentando la contradicción de las minorías dominantes que forman el poder neocolonial.

El estado nacional popular solo es posible si se ejerce tal movilización y participación del pueblo, es decir si crece el movimiento nacional con la confluencia de la clase trabajadora, las otras fuerzas sociales que apoyan el proyecto estratégico de la nación y la presencia de la conducción política del líder.

Lo revolucionario del peronismo está dado en su condición de movimiento nacional que incluye a la clase obrera organizada como su base histórico-social y como movilización y participación, al lado de los demás grupos nacionales. La clase obrera organizada, desde los

sindicatos, que son la forma principal de la definición socio-política de los trabajadores, representa el instrumento de sumación política, el centro de agregación nacional.

Sobre él y por él se agregarán los intereses de otros grupos sociales, de otras categorías sociales que transformará a los sindicatos y los trabajadores en un polo de atracción y articulación de la acción revolucionaria nacional, que coincida con el proyecto liberador anticolonial. Desde el sindicato y los trabajadores se construye el movimiento, que asociado, ligado, interrelacionado con la conducción, con el líder, produce la hegemonía del sujeto nacional, del poder popular. Esta hegemonía es una formulación social, dada en múltiples organizaciones y en multiplicidad de proyectos y prácticas. Así el poder popular, líder-pueblo, fue capaz de encabezar al estado nacional popular

El estado

El estado es para el hombre y no el hombre para el estado (JDP)

La aparición del absolutismo totalitario que conduce al estado dios, a la estatolatría, es una regresión anticristiana.

El estado abandona la neutralidad liberal, que es siempre intervención a favor del poderoso y participa en las cuestiones sociales, económicas, culturales como poder supletivo e integrador, para afirmar un orden positivo, restituyendo o asegurando al hombre la libertad necesaria a su perfeccionamiento. (Sampay, 8-IV-49; p. 273).

“Consideramos delito la falta de solidaridad social. Convención Nacional Constituyente (8-II-49, p. 279).

Aristóteles dice que un Estado (G. Arzac) no es la sumatoria de seres individuales sino una asociación de muchos pueblos, que son a su vez congregaciones naturales de familias, primer eslabón del instituto gregario del ser humano (Política, Lib. 1, cap. 2, 1253)

El individualismo liberal niega que el estado sea esa sumatoria de comunidades menores, de muchos pueblos y lo concibe como una suma de individuos, prohibiendo, tal estado liberal, los intereses intermedios entre la nación y el ciudadano.

La doctrina de Rousseau en el Contrato Social, considera al estado como el resultado del acuerdo de voluntades de personas independientes entre sí; y así no perfila ningún nivel intermedio posible entre cada interés personal, individual para cada hombre y el interés general del estado soberano.

La concepción del estado justicialista está fundada en el sistema democrático de gobierno de la mayoría, respecto de la minoría y atención del bienestar social.

Las comunidades se organizan políticamente en un estado entendido como una “unidad de orden”, en la cual el hombre constituye un fin. Su agregación resulta esencial y al constituir la familia, genera el núcleo primario y fundamental de la sociedad.

Hegel sostendrá que la sociedad es la sustancia y el hombre un accidente.

Marx reafirmará que la sociedad es el fin y el hombre lo subordinado, lo contingente.

El estado, dice Sampay, que tiene como fin la perfección y la felicidad del hombre que vive en sociedad (la suficiencia de la vida que el aislamiento haría imposible lograr) debe abandonar la neutralidad liberal, que es en definitiva intervención en favor del poderoso y participar dentro de las órbitas que le son propias, (en las cuestiones sociales, económicas, culturales) como poder supletivo e integrador, para afirmar un orden positivo, restituyendo o asegurando al hombre la libertad necesaria a su perfeccionamiento.

“El fin de la riqueza no es la explotación ni la soberbia, sino servir socialmente a los pueblos”.
(J.D.P.)

La economía justicialista no es neutra a la valoración científica, porque su región ontológica esta compuesta de objetos naturales y la justicia es el valor de mayor magnitud en su escala.

Para el justicialismo, la economía es una ciencia social, como lo son todas aquellas que desde el punto de vista ontológico comprenden objetos culturales.

Los grandes objetivos del estado:

- a) La distribución del ingreso nacional
- b) Soberanía política
- c) La independencia económica

En estos objetivos se fundamenta la realidad operativa del estado justicialista que está autorizado para intervenir en la economía y aún monopolizar determinada actividad, en salvaguardia de los intereses generales.

Louis Althusser

En el estado y su conceptualización debemos distinguir “el orden, o la rigidez que encuadran a las categorías pensadas en el proceso del conocimiento de su esencia, del orden que gobierna las categorías concretas, reales, ciertas en el proceso de la creación, nacimiento y desarrollo de la historia cierta, real y concreta”.

Esto apunta a uno de los problemas básicos de la epistemología, que lógicamente también se proyecta sobre el concepto de estado y su conocimiento y que consiste en saber si es igual, si son idénticos el denominado orden cierto y lógico del concepto de estado y la realidad histórica del proceso y el instante que lo expresa.

Entonces, y esto es clave, el objeto de estudio es el estado actual que debe ser entendido con un resultado de histórico de fuerzas sociales y además, o mejor su comprensión profunda lejos de entenderse por el estudio de la génesis de este resultado histórico, por el análisis en el tiempo de esas fuerzas, pasa por el contrario por la “teoría” de la estructura actual de la sociedad, del estado.

Deben comprenderse así la existencia de dos problemas teóricos a plantear y resolver. El primero está referido a entender cual ha sido el mecanismo por el cual históricamente se ha producido como resultado el Estado actual. El estado capitalista. El segundo, también a plantear y resolver para entender que este resultado (el estado actual) es ciertamente un modo, una forma social, una manera de existencia social. De ambos enfoques se sintetiza la necesidad de entender un resultado y considerar una sociedad.

El primero corresponde al estudio de la producción histórica de una formación social determinada, del estado actual y su tránsito en el tiempo y el espacio para llegar al ahora y aquí.

El segundo, es el que entiende que no solo es un resultado sino este resultado, este estado y no otro.

Para este caso no sirven las explicaciones que buscan en la sucesión de los acontecimientos, ni en el movimiento de los hechos, ni en el tiempo, o en la génesis de sus fuerzas, en el derecho que las asiste, las razones para responder a este problema.

Aquello que importa es el mecanismo por el cual el resultado histórico que constituye el estado de hoy, el estado capitalista, existe como realidad social, como sociedad. Aquello que interesa en última o principal verdad científica es el mecanismo que hace existir a ese estado como sociedad, el mecanismo que produce el efecto-estado propio del modo de existencia capitalista.

El estado requiere ser interpretado como la estructura del todo, de un espectro totalizador, orgánico y jerarquizado y en él se garantiza la existencia compartida de sus componentes, relacionados entre sí y con relaciones a su vez con el todo, siempre sometidas al esquema de una estructura predominante que produce un orden en la articulación de sus componentes y de esas relaciones.

En todas las formas de estado, es una producción determinada y las relaciones que ella genera las que le otorgan jerarquías, significaciones a todas las otras formas sociales de producción y a las interrelaciones que articula esa producción determinada.